



CUDAP: Exp. 48122/2017

CÓRDOBA, 15 DIC 2017

VISTO

La nota de la Sra. Licenciada en Nutrición **GABRIELA ANGELINA REARTES**, (D.N.I **24.682.234**) de la Cátedra de Evaluación Nutricional – Escuela de Nutrición, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar a la Sra. Prof. Mgter. Lucia BATROUNI, a la Sra. Méd. Irma A. de CEBALLOS y a la Sra. Prof. Lic. Luisa MAESTRI como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente**, de la Sra. Licenciada en Nutrición **GABRIELA ANGELINA REARTES**, (D.N.I **24.682.234**) de la Cátedra de Evaluación Nutricional – Escuela de Nutrición.-

Art. 2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-



DR. DR. ROGELIO FRIAS
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIDEL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°
JVP. aiv

4160